



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10 horas del día 31 de julio de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Gustavo Ulloa López. Director General Adjunto de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de junio del 2014.
4. Presentación del "Anteproyecto de presupuesto 2015 del INEE".
5. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de Gestión del INEE, al 30 de junio del 2014".
6. Solicitud de aprobación del "Informe de los Estados Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".

7. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".
8. Solicitud de aprobación del "Informe del diagnóstico sobre la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
9. Solicitud de aprobación de la adición al lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.
10. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Personal Eventual, 2014".
11. Solicitud de aprobación de las "Reglas de Procedimiento del Comité de Desarrollo Tecnológico".
12. Solicitud de aprobación del nombramiento del Licenciado Sergio Alberto Ferrérez Pérez, como Director General de Administración y Finanzas de la Unidad de Administración del INEE, con fecha 1 de agosto del 2014.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes pregunta al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaró instalada la Séptima Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión.

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SOJG/7-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
------------------------------	---

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de junio del 2014.

La Mtra. Schmelkes manifestó que el acta correspondiente fue puesta a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la celebración de la presente sesión. Sugirió obviar su lectura y propuso proceder a su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo en la dispensa de lectura y la aprobaron por unanimidad, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico diera lectura al acuerdo correspondiente el cual quedó como sigue:

Acuerdo SOJG/7-14/01.01,R BIS	Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, celebrada en fecha 26 de junio del 2014.
----------------------------------	--

4. Presentación del "Anteproyecto de presupuesto 2015 del INEE".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración expuso las generalidades del proyecto de presupuesto para el año 2015, por Unidad Responsable, y solicitó a los miembros de la Junta la aprobación del techo presupuestal; así mismo comentó que aún es posible hacer ajustes y cambios al mismo. Los Consejeros plantearon diversos comentarios al proyecto presentado, mismos que fueron anotados para realizar los ajustes correspondientes. Los Titulares de Unidad, en su oportunidad, hicieron particularizaciones y señalamientos respecto del presupuesto asignado a cada una de sus áreas.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.02,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracciones III y IV, 44 fracciones VIII y IX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 79 fracciones II y III del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 10 y 11 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno toma conocimiento del anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2015 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que, en su momento y previa aprobación, se envíe al Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2015. Así mismo, se aprueba un techo presupuestal de \$1,170,000,000.00 (un mil ciento setenta millones de pesos, 00/100 M.N.)
--------------------------------------	---

5. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de Gestión del INEE, al 30 de junio del 2014".

La Consejera Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Maestro Luis Castillo Montes expuso los aspectos más importantes del Informe, por cada una de las Unidades.

No habiendo comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción IV de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 18 fracción V, 57 fracción I y 75 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de
--------------------------------------	--



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

	Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral de Gestión del Programa Anual de Actividades del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio del 2014.
--	---

6. Solicitud de aprobación del "Informe de los Estados Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes expuso los aspectos más relevantes del informe que se presenta, y agradeció al personal del INEE por la colaboración prestada para su integración. Comentó que se presenta el estado analítico de la deuda, del activo, otros pasivos, el estado de flujo de efectivo, el estado de avance presupuestal comparado con el PEF, etc. Destacó que en general no hay observaciones, aunque uno de los temas preocupantes es el subejercicio que al mes de Junio son 115 millones de pesos aproximadamente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 38 fracción XIX de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 79 fracciones XIII y XIV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Informe de los Estados Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación al 30 de Junio de 2014, que presenta la Unidad de Administración
--	---

Handwritten signature

7. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes comentó que en este tema se trata de medir el nivel del logro de la implementación de los Lineamientos de Austeridad, que han permitido ahorros y economías por 18 millones de pesos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 38 fracción XVII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 17 párrafo último de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; 15 fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y lineamientos 1 y 29 de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el Ejercicio Fiscal 2014, la Junta de Gobierno aprueba el Segundo Informe Trimestral del Avance en el Cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2014.
--	---

8. Solicitud de aprobación del “Informe del diagnóstico sobre la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes expuso que este diagnóstico tiene carácter de cumplimiento normativo y que se tendrá que realizar cada año.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

994
2012



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Acuerdo SOJG/7-14/01.06,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracción XVII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3 y 5 fracción I inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 párrafo último y transitorio séptimo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; 79 fracciones IV y V del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y lineamiento 4 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014, la Junta de Gobierno aprueba el Informe del Diagnóstico sobre la Estructura Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
--	---

9. Solicitud de aprobación de la adición al lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, expuso que la modificación que se propone posibilita la contratación de personal eventual.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.07,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 15 fracción XII y 18 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba la adición al Lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014, la cual quedará en los siguientes términos: 6. No se crearán plazas, salvo aquellas que sean necesarias como
--	---

	<p>resultado de reformas legislativas o cuando no se rebase la vigencia del ejercicio fiscal 2014, ni se incremente el monto del presupuesto regularizable de servicios personales.</p> <p>Transitorio único. La adición al Lineamiento 6 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
--	--

10. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Personal Eventual, 2014".

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, comentó que en consecuencia del tema anterior, en el que se analiza se faculta la contratación de personal eventual en virtud de la modificación a los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SOJG/7-14/01.08,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º fracción IX y 123 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracciones I y XVII y 64 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3 y 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 35, 36 y 37 de la Ley Federal del Trabajo; 15 fracción XII, 18 fracción VIII y 79 fracciones IV y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y 42 incisos c y d de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno expide los "Lineamientos para la Contratación de Personal Eventual" y aprueba el Tabulador de Percepciones para el personal eventual del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Estos se aplicarán una vez que entre en vigor la adición al Lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.</p>
--	--

Handwritten signatures and initials:
 P. 23
 1602
 [Signature]

Handwritten initials:
 OJ JB.

11. Solicitud de aprobación de las "Reglas de Procedimiento del Comité de Desarrollo Tecnológico.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, expuso que se aprobó la creación de los comités técnicos que ayuden en su desarrollo al Instituto y que en ese sentido se había creado el Comité de Desarrollo Tecnológico sin que se hubiera procedido a su formalización, lo que ahora se hace. Puntualizó que tendrá la facultad de opinar y dar seguimiento a los proyectos propuestos por los Titulares de Unidad y Directores Generales.

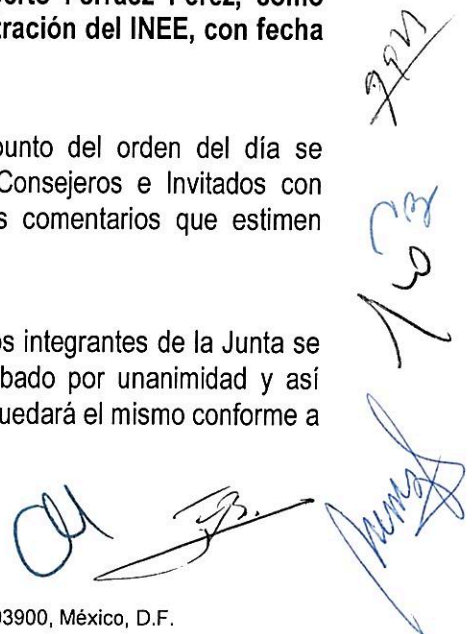
No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SOJG/7-14/01.09,R	Con fundamento en los artículos 3º fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 30 fracción III y 44 fracciones I y VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 18 fracción VI, 79 fracciones I y XII y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno expide las "Reglas de Procedimiento para el Comité de Desarrollo Tecnológico."
--	---

12. Solicitud de aprobación del nombramiento del Licenciado Sergio Alberto Ferréaz Pérez, como Director General de Administración y Finanzas de la Unidad de Administración del INEE, con fecha 1 de agosto del 2014.

La Consejera Presidenta señaló que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, siendo aprobado por unanimidad y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:





Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Acuerdo SOJG/7-14/01.10,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38 fracción XVI, 44 fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XIII y 80 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno nombra a Sergio Alberto Ferráez Pérez como Director General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a partir del 1 de agosto de 2014.
--------------------------------------	---

13. Asuntos Generales.

La Consejera Presidente dio cuenta de que el Mtro. Castillo tiene un asunto considerado como general, consistente en la exposición del control y seguimiento de los acuerdos tomados por los diferentes órganos colegiados del Instituto. El Mtro. Castillo expuso a los presentes las particularidades del sistema de control de acuerdos implementado por la Unidad para efectos de los órganos colegiados y estar en condiciones de cuantificar sus avances.

Cierre de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Consejera Presidenta manifestó que siendo las 13:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Dra. Teresa Bracho González
Consejera

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA

MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno

DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno

MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

INVITADOS

MTRA. FABIOLA DEL CARMEN CANELA GAMBOA
Directora de área
SHCP

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE

MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE

MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:
 - a. Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en fecha 26 de junio del 2014.
4. Presentación del "Anteproyecto de presupuesto 2015 del INEE".
5. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de Gestión del INEE, al 30 de junio del 2014".
6. Solicitud de aprobación del "Informe de los Estados Financieros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".
7. Solicitud de aprobación del "Segundo Informe Trimestral de avance en el cumplimiento de los Lineamientos de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, al 30 de junio de 2014".
8. Solicitud de aprobación del "Informe del diagnóstico sobre la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación".
9. Solicitud de aprobación de la adición al lineamiento 6 de los Lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para el ejercicio fiscal 2014.
10. Solicitud de aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Personal Eventual, 2014".
11. Solicitud de aprobación de las "Reglas de Procedimiento del Comité de Desarrollo Tecnológico".
12. Solicitud de aprobación del nombramiento del Licenciado Sergio Alberto Ferráez Pérez, como Director General de Administración y Finanzas de la Unidad de Administración del INEE, con fecha 1 de agosto del 2014.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.